Suspender un examen no significa cometer un error

El seguro de RC PROFESIONAL de Hiscox para PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN, ENTIDADES DE FORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO FÍSICO le protege frente a demandas por parte de un cliente o alumno, por errores o negligencias cometidos en el desarrollo de su actividad profesional.
Con la protección adecuada de Hiscox podrá dedicarse a lo que realmente importa: transmitir sus conocimientos.

Negligencia o incumplimiento.

Fallos en el deber de educar como por ejemplo, omitir parte de un temario clave, impartir el programa educativo incorrecto o no supervisar adecuadamente a los alumnos.

Educación no adecuada a las expectativas.

Como por ejemplo la incapacidad de entender y gestionar las necesidades básicas de aprendizaje de un estudiante. La negligencia a la hora de aconsejar o dar información sobre el progreso del estudiante, así como realizar evaluaciones inadecuadas de los mismos.

Ruptura del deber de confidencialidad.

Como puede ser el mal uso y divulgación de información confidencial del alumno.

Violación de los derechos de propiedad intelectual.

Como puede ser el reparto de copias de un libro protegido por copyright, el uso de música o imágenes en actividades públicas sin los correspondientes derechos o el uso de una imagen de un alumno en la página web o un folleto de la escuela sin el consentimiento de los tutores.

Mala administración de medicamentos.

Entendido como no seguir correctamente la prescripción médica al suministrar los medicamentos al alumno.

Abuso o acoso escolar.

Entendido como la incapacidad de supervisar posibles situaciones de acoso escolar contra alumnos.

HISCOX